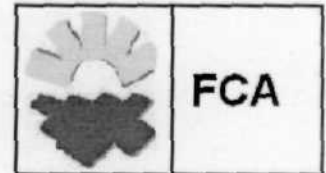




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 01 de Julio de 2015
CUDAP:EXP-UNC:0026962/2015

VISTO

Las presentes actuaciones por la cuales se solicita una prórroga en el cargo que reviste el Agente **Ernesto BAREA, Leg. 13.765**; y

CONSIDERANDO

Que debido a su situación, de haber iniciado los trámites jubilatorios y estando a la espera de que se resuelva.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar el cargo No Docente del Agente **Ernesto BAREA, Leg. 13.765** por el término de 90 días o hasta la obtención del beneficio jubilatorio, en virtud de haber iniciado los trámites y estando a la espera de ser resuelto por el ANSES.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldo, a la Secretaria General y a la Sub Secretaría Administrativa y de Servicios. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. Esp. JORGE D. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 542
E.D./

